Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000000338
Fecha: 19-01-2024

Convocatoria de contratación de asociados en ciencias de la salud por el procedimiento de urgencia.

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología.
Ubicación de la Secretaría: Facultad de Medicina - Edificio B, Planta Calle.
C/ Domingo Miral s/n, 50.009 Zaragoza
Teléfonos de contacto: 976761715 / 976761717

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD

Autorizada la contratación de las plazas por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de profesores asociados en ciencias de la salud, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector. de esta Universidad mediante **resolución de 31 de julio de 2019** (BOA nº 162 de 20 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles,** contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: https://sede.unizar.es
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación**. La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, a través** del registro electrónico en http://regtel.unizar.es, en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre “Concursos Profesorado de Urgencia”, como se indica en la base 1 de las Bases Generales.
- Si solicita acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021) adjuntar petición junto al resto de la documentación.
- **El modelo de currículo** se encuentra disponible en la dirección de Internet:

http://mpd.unizar.es/sites/mpd/files/archivos/CV%20ASCS.docx

b22a58bc9cf0f741e2a03c1fe5e81256
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b22a58bc9cf0f741e2a03c1fe5e81256

CSV: b22a58bc9cf0f741e2a03c1fe5e81256	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FERNANDO GOMOLLÓN GARCÍA	Director del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología	18/01/2024 19:15:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20240000000338
Fecha: 19-01-2024

■ **Comisión de selección a actuar.**

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión nº 4 aprobada por Resolución de 13 de febrero de 2023 (BOA núm. 35, de 21 de febrero) para el área de Medicina y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-seleccion-de-profesorado

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma

El director del departamento,

Fdo.: Fernando Gomollón García.

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e_TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan

II.- Declaración responsable

III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciaciasocascs

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b22a58bc9cf0f741e2a03c1fe5e81256
b22a58bc9cf0f741e2a03c1fe5e81256

CSV: b22a58bc9cf0f741e2a03c1fe5e81256	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
FERNANDO GOMOLLÓN GARCÍA	Director del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología	18/01/2024 19:15:00